

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente a los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la ejecución de las obras de implantación del sistema automático de información hidrológica en la Cuenca Norte. Plan Hidrológico Norte I. Clave: 01.799.011/2111.

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, declaró en interés general la «Implantación del SAIH en la Cuenca Norte», con los efectos previstos en el artículo 44.2 de la Ley de Aguas y 10 de la Expropiación Forzosa respecto a la utilidad pública implícita en los planes de obras del Estado.

Por resolución de la Secretaría de Estado de Agua y Costas de fecha 31 de octubre de 2002 fue aprobado técnica y definitivamente el «Proyecto de construcción del Sistema Automático de Información Hidrológica en la Cuenca Norte. Plan Hidrológico Norte I».

Declarada de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras en el artículo 119 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 31 de diciembre de 2002, se procede mediante el presente anuncio a convocar a todos los interesados al levantamiento de actas previas a la ocupación, siguiendo el calendario que se detalla más adelante, sin perjuicio de la notificación individual que se remitirá por correo certificado a los afectados.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de las relaciones de afectados en los boletines oficiales de las respectivas provincias y en el «Boletín Oficial del Estado» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore el lugar de la notificación.

A los actos convocados deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona debidamente autorizada, exhibiendo su documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y los documentos acreditativos de la titularidad de dichos bienes y derechos, pudiéndose acompañar de perito o notario a su costa.

Es de señalar que la presente publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 para que los interesados puedan formular por escrito ante la Confederación Hidrográfica del Norte en Oviedo (Plaza de España, 2, Oviedo), en Ponferrada-León (Casa Administración Pantano de Bárcena), en Ourense (Rúa de Progreso, número 6), y en Lugo (calle Ronda de la Muralla, 131, segundo), cuanta salegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales que se hayan podido producir.

La relación de bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios, podrán ser examinados en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte en Oviedo (calle Arquitecto Reguera, número 13, escalera C, 1), en Ponferrada-León (Casa Administración Pantano de Bárcena), en Ourense (Rúa do Progreso, número 6), en Lugo (calle Ronda de la Muralla, 131, segundo), y en las dependencias de los ayuntamientos de los términos municipales en los que se emplazan las obras del presente proyecto.

Provincia de León:

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera. Día: 27 de febrero de 2003. Horario: De diez a doce horas. De: Álvarez Vega, Benigna, a Vega González, María Teresa.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Igüeña. Día: 27 de febrero de 2003. Horario: De trece a trece treinta horas. De: González Alogerio a González Alogerio.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bembibre. Día: 28 de febrero de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Ayuntamiento de Bembibre a Ayuntamiento de Bembibre.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Colomba de Somoza. Día: 28 de febrero de 2003. Horario: De Trece a trece treinta horas. De: Desconocido a Desconocido.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo. Día: 7 de marzo de 2003. Horario: De diez a doce horas. De: Ayuntamiento de Villafranca a Moral del Blanco, Pedro.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos. Día: 7 de marzo de 2003. Horario: De trece a trece treinta horas. De: Ayuntamiento de Cacabelos a Rios Fernández, Miguel.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Puente Domingo Flórez. Día: 11 de marzo de 2003. Horario: De diez a doce horas. De: Blanco Rodríguez, José María, a Vidal García, Gregorio.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Campomaraya. Día: 12 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Méndez Misa a Méndez Misa.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada. Día: 12 de marzo de 2003. Horario: De once a once treinta horas. De: Ayuntamiento de Ponferrada a Ayuntamiento de Ponferrada.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Oencia. Día: 12 de marzo de 2003. Horario: De Trece a trece treinta horas. De: Ayuntamiento de Oencia a Ayuntamiento de Oencia.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carucedo. Día: 13 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Comunal de El Carril a Comunal de El Carril.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Encinedo. Día: 13 de marzo de 2003. Horario: De trece a trece treinta horas. De: Ayuntamiento de Encinedo a Ayuntamiento de Encinedo.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fabero. Día: 14 de marzo de 2003. Horario: De diez a doce horas. De: Aban Cachón, Antonio, a Monte Comunal de Fontoria.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de de Candín. Día: 14 de marzo de 2003. Horario: De trece a trece treinta horas. De: Rodríguez Abella, José, a Rodríguez Abella, José.

Provincia de Zamora:

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Porto. Día: 10 de marzo de 2003. Horario: De doce a doce treinta horas. De: Comunal de Porto a Comunal de Porto.

Provincia de Pontevedra:

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mondariz. Día: 10 de marzo de 2003. Horario: De diez a once horas. De: «Aguas de Mondariz, Sociedad Anónima», a «Aguas de Mondariz, Sociedad Anónima».

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pazos de Borben. Día: 10 de marzo de 2003. Horario: De doce a trece horas. De: Amil Camiña, Manuel, a Amil Camiña, Manuel.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pontearreas. Día: 11 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Concello de Pontearreas a Dominguez González, Manuel.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tomino. Día: 11 de marzo de 2003. Horario: De doce treinta a trece horas. De: Bouzada, Margarita a Bouzada, Margarita.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tuy. Día: 12 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Ministerio de Fomento a Ministerio de Fomento.

Provincia de Ourense:

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras. Día: 27 de febrero de 2003. Horario: De diez a doce horas. De: Álvarez Arias, Celestino, a Santalla Calvo, Enrique.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carballiño. Día: 28 de febrero de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Ayuntamiento de Carballiño a Ayuntamiento de Carballiño.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cea. Día: 28 de febrero de 2003. Horario: De doce a trece horas. De: Carral Vázquez, Arturo, a Concello de Cea.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Arnoia. Día: 3 de marzo de 2003. Horario: De diez a doce horas. De: Álvarez Araujo, María Luz, a Vázquez Cao, Lina.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Porqueira. Día: 4 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Dafonte Rodríguez, Esther, a González Penin, Francisco.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bande. Día: 4 de marzo de 2003. Horario: De doce a trece horas. De: Comunal de Corbelle a Comunal de Puente Linares.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribadavia. Día: 5 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Ayuntamiento de Ribadavia a Ayuntamiento de Ribadavia.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leiro. Día: 5 de marzo de 2003. Horario: De doce a trece horas. De: Ayuntamiento de Leiro a Ayuntamiento de Leiro.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vilar de Barrio. Día: 6 de marzo de 2003. Horario: De diez a doce horas. De: Blanco Gómez, Cesimo, a Pérez Gómez, José.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Laza. Día: 6 de marzo de 2003. Horario: De trece a trece treinta horas. De: Dominguez Prieto, Elias, a Dominguez Prieto, Elias.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ourense. Día: 7 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Ayuntamiento de Ourense a Ayuntamiento de Ourense.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas. Día: 7 de marzo de 2003. Horario: De once a once treinta horas. De: «Parque Tecnológico Galicia, Sociedad Anónima», a «Parque Tecnológico Galicia, Sociedad Anónima».

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Beáriz. Día: 7 de marzo de 2003. Horario: De trece a trece treinta horas. De: C.O.T.O.P. e V. a C.O.T.O.P. e V.

Provincia de Lugo:

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castro de Rei. Día: 27 de febrero de 2003. Horario: De diez a doce horas. De: Broz Castro, Dolores, a Villamarín Folgueira, Asunción.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cospeito. Día: 27 de febrero de 2003. Horario: De trece a trece treinta horas. De: Campo Castro, Dario, a Rojo Pardo, José.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Guitiriz. Día: 28 de febrero de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Añas Ferreiro, José Antonio, a Hdros. de Segerico.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Begonte. Día: 28 de febrero de 2003. Horario: De once treinta a doce horas. De: Álvarez Somoza, Jesús, a Hdros. de Jesús Conde Suaces.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Outeiro de Rei. Día: 28 de febrero de 2003. Horario: De doce treinta a trece treinta horas. De: Castro Leiras, José, a Vigo Verela, Virtudes.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Friol. Día: 3 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Buján Roca, Estrella, a Desconocido.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lugo. Día: 3 de marzo de 2003. Horario: De once treinta a doce horas. De: Ayuntamiento de Lugo a Ayuntamiento de Lugo.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de O Corgo. Día: 3 de marzo de 2003. Horario: De trece a trece

treinta horas. De: López López, Manuel, a López López, Manuel.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vilalba. Día: 14 de marzo de 2003. Horario: Diez a diez treinta horas. De: González Lozano, Alicia, a González Lozano, Alicia.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de A Pastoriza. Día: 14 de marzo de 2003. Horario: De once a doce treinta horas. De: García Álvarez, José Antonio, a García Álvarez, José Antonio.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Baleira. Día: 5 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Álvarez Vázquez, Antonio, a Álvarez Vázquez, Antonio.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fonsagrada. Día: 5 de marzo de 2003. Horario: De doce treinta a trece horas. De: Díaz López, Cándido, a Díaz López, Cándido.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de As Nogais. Día: 6 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Ruiz, Pilar, a Ruiz, Pilar.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Navia de Suarna. Día: 6 de marzo de 2003. Horario: Once treinta a trece horas. De: Coro López, Joaquín, a Romero Rodríguez, José.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Piedrafita. Día: 7 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: López Méndez, María Isabel, a López Méndez, María Isabel.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Triacastela. Día: 7 de marzo de 2003. Horario: De doce a doce treinta horas. De: Casa Casucho, Sergio, a Casa Casucho, Sergio.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sarriá. Día: 10 de marzo de 2003. Horario: De diez a once horas. De: Concello de Sarriá a Pérez Garrido Constantino y Vilela, Carmen.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Incio. Día: 10 de marzo de 2003. Horario: De doce a trece horas. De: Casa González, Manuel, a Valcárcel Veiga, José.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de A Pontenova. Día: 11 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Ministerio de Fomento a Ministerio de Fomento.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribeira de Piquín. Día: 11 de marzo de 2003. Horario: Doce a trece treinta horas. De: Álvarez Pérez, Otilio, a Hdros. de Pablo Díaz.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quiroga. Día: 12 de marzo de 2003. Horario: Diez a diez treinta horas. De: Prieto Álvarez, Manuel, a Prieto Álvarez, Manuel, a Prieto Álvarez, Manuel.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lancara. Día: 13 de marzo de 2003. Horario: De diez a diez treinta horas. De: Desconocido a desconocido.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Páramo. Día: 13 de marzo de 2003. Horario: De doce a trece horas. De: Concello de Páramo a Rodríguez Vázquez, Manuela.

Oviedo, 17 de enero de 2003.—El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Norte, P. A., el Jefe de Servicio, Dionisio Ornia Laruelo.—3.527.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a la «Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., Sociedad Anónima», la realización del proyecto de oleoducto de conexión de las nuevas instalaciones de almacenamiento Bizkaia con la cabecera del oleoducto Bilbao-Valladolid.

Visto el escrito presentado por la «Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., Sociedad Anónima», en fecha 24 de abril de 2002, por el que se solicita la autorización administrativa para la realización del «Proyecto de oleoducto de conexión

de las nuevas instalaciones de almacenamiento Bizkaia con la cabecera del oleoducto Bilbao-Valladolid»;

Habiendo sido sometido dicho proyecto al trámite de información pública, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre de 2002, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de 30 de julio de 2002 y en el diario «El Correo» de 23 de julio de 2002, de acuerdo con lo previsto al efecto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos;

Habiéndose remitido igualmente el anuncio para su exposición pública en los Ayuntamientos afectados;

Constando informe favorable de la Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya, de fecha 10 de diciembre de 2002, considerando que no se aprecian circunstancias que desaconsejen la realización de dicho proyecto,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto autorizar el «Proyecto de oleoducto de conexión de las nuevas instalaciones de almacenamiento Bizkaia con la cabecera del oleoducto Bilbao-Valladolid» presentado por la «Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., Sociedad Anónima».

Esta autorización se otorga al amparo de lo dispuesto en los artículos 3 y 40 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, autorización que, conforme previene el artículo 103 de la citada Ley, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa con las condiciones reflejadas en el trámite de información pública, previamente mencionado.

Asimismo, esta aprobación está sometida a las condiciones siguientes:

Primera.—El presente proyecto suscrito por Ingeniero Industrial colegiado y visado en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Vizcaya, con fecha 11 de marzo de 2002, tiene por objeto definir los criterios mediante los cuales han de realizarse las obras y definir las características que han de reunir los materiales, así como la situación geográfica del nuevo oleoducto de conexión necesario para unir la N.I.A. Bizkaia, situada en el término municipal de Santurtzi y la cabecera del oleoducto Bilbao-Valladolid, actualmente en funcionamiento y ubicado junto a los terrenos donde se ubica la refinería de Petronor, en el término municipal de Muskiz.

La longitud total del oleoducto proyectado es de 4.824 metros, dentro de los términos municipales de Santurtzi, Zierbana y Muskiz.

Los hidrocarburos líquidos que circularán por el oleoducto serán: Gasolinas, gasóleos y queroseno (Jet A-1). La conducción está formada por tubería de 14 pulgadas de diámetro, con espesores en línea comprendidos entre 6,4 mm y 7,1 mm para el caso de determinados puntos especiales a lo largo del trazado de la misma.

El material que se utilizará en la conducción será API 5L Gr X-52, con revestimiento exterior de polietileno extruido. No se aplicará revestimiento interior.

Con el fin de poder realizar las labores de mantenimiento y manipulación del oleoducto de conexión desde un punto centralizado, se ha previsto, recogiendo en un addenda al proyecto, la prolongación del sistema de telemando y comunicaciones, desde el punto de conexión con el oleoducto Bilbao-Valladolid hasta la S.T.R. de Muskiz, incluyendo un tramo de 2.200 metros de longitud de bitubo portacable y de cable de comunicaciones.

Segunda.—El diseño, montaje y puesta en marcha de las instalaciones contempladas en el proyecto se realizarán de acuerdo con los Reglamentos, estándares, códigos, normas, instrucciones y especificaciones que en el mismo se citan.

Tercera.—El presupuesto asciende a 1.031.649,53 euros (un millón treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve euros con cincuenta y tres céntimos).

Cuarta.—El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, a partir de la fecha de ocupación real de las fincas que han de ser afectadas por aquéllas.

Quinta.—Sin perjuicio de las atribuciones y competencias que correspondan a otras entidades y organismos, el Director Técnico responsable de la instalación que se autoriza acreditará ante la Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya, que en las obras se han realizado con resultado satisfactorio los ensayos y pruebas prescritas en las normas y códigos que se referencian en el proyecto, y se levantará acta de puesta en marcha, sin cuyo requisito la instalación no podrá entrar en funcionamiento. Una copia del acta de puesta en marcha deberá ser remitida a la Dirección General de Política Energética y Minas.

Sexta.—Esta autorización se otorga sin perjuicio e independiente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia autonómica, municipal o de otras entidades, necesarios para la realización y puesta en marcha de las instalaciones.

Séptima.—Para introducir modificaciones en las instalaciones autorizadas será necesario obtener la autorización correspondiente.

Octava.—La Administración se reserva el derecho de realizar las pruebas que estime convenientes y de dejar sin efecto esta autorización si se demuestra el incumplimiento de las condiciones impuestas, la existencia de discrepancias fundamentales con relación a la información suministrada u otra causa excepcional que lo justifique.

Novena.—Contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de la Energía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 2 de enero de 2003.—La Directora general de Política Energética y Minas, Carmen Becerril Martínez.—4.561.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionados que se relacionan de las resoluciones dictadas.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/1992 y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 02838/01. Nombre y apellidos: «Transportes González Aznar, Sociedad Limitada». Fecha Resolución: 30 de octubre de